



**La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Castellar de la Frontera,
convoca el 17 Certamen de Pintura Al Aire Libre.**

BASES:

1. PARTICIPANTES:

Abierto a toda persona mayor de edad que quiera participar.

2. TECNICA Y TEMATICA:

Técnica libre. La temática será el entorno y el núcleo urbano del **Castillo de Castellar de Frontera**. Siendo requisito indispensable que la obra se realice íntegramente en el lugar seleccionado durante el periodo de duración del concurso (8:00h a 19:00h)

3. SOPORTE:

Montado sobre bastidor u otro material rígido, tamaño libre, se presentará el día del certamen de 08:00h a 09:30h en la Sala Divino Salvador para ser sellado. Solo se admitirá un soporte por concursante. Una vez realizado este trámite podrá comenzar.

4. MATERIALES:

Cada concursante aportará cuanto material necesite.

5. INSCRIPCIONES:

- En el Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, **hasta el viernes 20 de octubre a las 13.00 horas.**
- A través de Correo electrónico:
ayuntamiento@castellardelafrontera.es, indicando en el asunto, INSCRIPCION CERTAMEN PINTURA 2022. Datos que aportar: Nombre y Apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. **Hasta el viernes 20 de octubre a las 13.00 horas.**
- **El propio día del certamen, de 8.00 a 9.30 horas, en la Sala Cultural Divino Salvador del Castillo de Castellar de la Frontera.**
- Se ofrecerá una bolsa picnic de cortesía a cada participante.



Excmo. Ayuntamiento de

Castellar de la Frontera

6. FECHA DEL CERTAMEN:

Domingo 22 de Octubre de 2023

7. ENTREGA:

Los participantes **expondrán sus obras a las 19:00h** del mismo día del concurso, **en la Sala Cultural Divino Salvador**, aportando un caballete para su colocación. Estas deben presentarse sin firmar, siendo descalificadas aquellas obras presentadas que incumplan esta norma. Las obras premiadas serán firmadas tras el fallo del jurado.

8. FALLO DEL JURADO:

Entre las 19:00h y las 20:00h del mismo día del concurso en el lugar de exposición.

9. JURADO:

Se nombrarán jurados de reconocida solvencia cultural y artística. El fallo del Jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo considerase oportuno. Cualquier caso no contemplado en las presentes bases, será resuelto por este.

- 10. PREMIOS:** Primer premio: 1300,00 euros
Segundo premio: 800,00 euros
Tercer premio: 500,00 euros

*Según la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre estos premios están sujetos a un descuento por retención de IRPF del 19%

- 11.** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento o de los patrocinadores adquiriendo todos los derechos de reproducción y comunicación pública de las mismas.
- 12.** Una vez concluida la entrega de premios, las obras restantes podrán permanecer expuestas para su posible venta entre los asistentes.
- 13.** La organización no se hace responsable del deterioro o desperfecto de las obras. Y se reserva el derecho a tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes en función de los imprevistos o incidencias ajenas al concurso que puedan surgir.
- 14.** La participación en este concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.